



NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Otras cuestiones financieras y de orden general**Acuerdos financieros para el nombramiento de un Representante Especial del Director General para la cooperación con Colombia**

1. En su 278.^a reunión (junio de 2000), el Consejo de Administración pidió al Director General que designara a un o una Representante Especial del Director General para la cooperación con Colombia, que prestara asistencia y verificara las medidas adoptadas por el Gobierno y las organizaciones de empleadores y de trabajadores a fin de aplicar las conclusiones de la misión de contactos directos y las recomendaciones formuladas por el Comité de Libertad Sindical sobre los casos relativos a Colombia que estaban todavía pendientes.
2. El Director General decidió designar al Sr. Rafael Albuquerque, ex Ministro de Trabajo de la República Dominicana.
3. No hay fondos previstos en el Programa y Presupuesto para 2000-2001 destinados a ese nombramiento, cuyo coste incluiría honorarios, gastos de viaje y dietas para el Representante Especial y el coste de sus dos auxiliares. Se calcula que el coste durante el bienio 2000-2001 se elevaría a unos 290.000 dólares de los Estados Unidos, y se propone que este coste se financiaría en primer lugar con los ahorros que puedan derivarse de la Parte I del presupuesto. Si esto no fuera posible, el Director General propondría métodos alternativos de financiación más adelante en el bienio.
4. *La Comisión estimará quizás oportuno recomendar al Consejo de Administración que el coste del nombramiento del Representante Especial en 2000-2001, calculado en 290.000 dólares de los Estados Unidos, ha de financiarse en primer lugar con los ahorros de la Parte I del presupuesto con la condición de que, si posteriormente fuera imposible, el Director General propondría métodos alternativos de financiación más adelante en el bienio.*

Ginebra, 11 de octubre de 2000.

Punto que requiere decisión: párrafo 4.